



AVISO

SE INFORMA A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE MEDIANTE PROVIDENCIA ADIADA SEIS (6) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019), EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA ADMITIÓ LA DEMANDA DE ELECTORAL (Causal objetiva) PROMOVIDA POR ELKIN EDUARDO JIMENEZ LAGO CONTRA ACTO DE ELECCIÓN DE CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DEL PILAR – (LA GUAJIRA) PERIODO 2020 -2023, DENTRO DEL PROCESO DE RADICACIÓN NO. 44-001-23-40-000-2019-000-00177-00, Y SE DISPUSO NOTIFICACIÓN, A LAS PARTES DEMANDADAS E INFORMACION A LA COMUNIDAD EN GENERAL.

SE FIJA EL PRESENTE AVISO HOY VEINTISEIS (26) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019), DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL LITERAL d), e) y c) NUMERAL 1 DEL ART. 277 DEL C.P.A.C.A. Y EN LOS TÉRMINOS DEL NUM. 5 DEL ART. 277.

CAROLINA MARÍA ROBLES PALOMINO
Secretaria